

Núm. 183

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 3 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 47096

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**7207** Orden JUS/603/2020, de 30 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Benedrís a favor de don Carlos Muguiro y Serrano-Suñer.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Benedrís, a favor de don Carlos Muguiro y Serrano-Suñer, por fallecimiento de su padre, don Carlos Muguiro Ybarra.

Madrid, 30 de junio de 2020.-El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X